

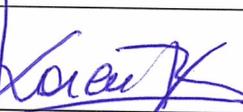
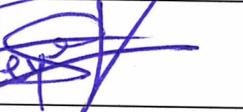
**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En La Granja, a 03 de 10° del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 02 de 10 del año 2023, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Junta de Vecinos Villa Flores Blancas, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 03 de 12 del año 2023
- Horario : inicio 10⁰⁰ término 18⁰⁰
- Lugar y dirección : Plaza Golf Peseña
PEG con las Yucas

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Junta de Vecinos Villa Flores Blancas

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Alvaro Bascay Dign	5630729-k	
2	KAREN FERRER H.	13.683.513-0	
3	ALANIS BERGARA	20.1894956	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl